

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

Secretaría Técnica

208. RESOLUCIÓN Nº 58 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL XIX PREMIO INTERNACIONAL DE RELATO CORTO "ENCARNA LEÓN".

En atención a la necesidad de Convocar, para su presentación con motivo del próximo día 08 de marzo de 2019, Día Internacional de la Mujer, la XIX edición del Premio Internacional de Relato Corto "Encarna León".

Habiéndose evacuado el pertinente documento contable RC. con número 1201900006329, por importe de 8.000 euros con cargo a Aplicación Presupuestaria 14/23101/48900.

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 4353/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER ORDENAR** la convocatoria del

XIX PREMIO INTERNACIONAL DE RELATO CORTO "ENCARNA LEÓN"

Con sujeción a las siguientes bases:

1. La Consejería de Educación, Juventud y Deporte, Viceconsejería de la Mujer y Juventud de la Ciudad Autónoma de Melilla, convoca el **XIX Premio Internacional de Relato Corto "ENCARNA LEÓN"**.
2. Podrán participar cuantas personas lo deseen, independientemente de su nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en lengua española. Cada participante solo podrá presentar un relato.
3. No podrán participar en esta edición quienes hubieran obtenido el primer premio de este certamen en alguna de las tres ediciones inmediatamente anteriores, o hubieran participado como miembros del jurado en alguna de las dos últimas.
4. Los relatos pueden tratar cualquier temática que destaque la igualdad de géneros, denuncie la discriminación de la mujer, ponga de relieve su papel en la historia o cualquier campo del conocimiento, así como su aportación a la sociedad actual, en el ámbito social, familiar o educativo.
5. Se establecen dos formas de participación:
 - A través de correo postal; en esta modalidad los trabajos se presentarán mecanografiados a **doble espacio** por una sola cara, **numerados** y en formato DIN A-4 grapado. Los relatos tendrán una **extensión de 8 a 15 folios**. Estarán escritos en cuerpo de 12 puntos Arial. Se entregarán cinco ejemplares, sin firmar, en los que constará sólo el título, adjuntando un sobre cerrado que contendrá en su interior los siguientes datos:
 - a) Datos del participante (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono, móvil y email).
 - b) Fotocopia del DNI.
 - c) Autorización a la Ciudad Autónoma para la publicación, reproducción o distribución de las obras presentadas al certamen en el caso de ser elegidas por el Jurado.
 - d) Se remitirá todo el material citado anteriormente en un sobre cerrado a la siguiente dirección: XIX Premio Internacional de Relato Corto "Encarna León". Consejería de Educación, Juventud y Deporte, Viceconsejería de la Mujer y Juventud. Ciudad Autónoma de Melilla. C/ Querol, 7. 52004- Melilla.
 - Mediante correo electrónico remitiendo el relato, con las mismas características especificadas en el apartado anterior, a la dirección: concursoencarnaleon@melilla.es, indicando en el texto del correo la intención de participar en el concurso. Se adjuntarán al correo dos archivos, el primero con el nombre del relato participante, preferentemente en PDF y un